

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 153

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 153 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL, CELEBRADA EL DÍA MARTES 28 DE ABRIL DE 2026.

En la ciudad de Pindal, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintiséis, a las 14:00 horas, se instaló la Sesión Ordinaria N.º 153 del Concejo Municipal. Se contó con la presencia del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal, y de los señores concejales: Mariela de Jesús Calderón Calderón; Miguel Antonio Encalada Encalada; Ángel Vicente Loyola Valencia; Wilson Joselito Malla González y Christian Alonso Maldivieso Martínez. Actuó como secretario el suscrito Ab. Santos Edilberto Remache Ch.

Secretario: Señor alcalde, señores concejales, muy buenas tardes. Me permito informar que nos encontramos en el día y la hora señalada para dar inicio a la Sesión Ordinaria N.º 153, convocada por usted para el día de hoy, martes 28 de abril de 2026.

Alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: Buenas tardes, señores concejales, señor secretario. Iniciemos dando lectura a la convocatoria para la sesión del día de hoy, martes 28 de abril de 2026.

Secretario: Con su venia, señor alcalde, doy lectura a la convocatoria para la sesión ordinaria N.º 153.

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL.

De conformidad con lo que disponen los arts. 60, literal c); 316, numeral 2, y 318, inciso primero del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el art. 20, numeral 2; art. 23, inciso tercero, y arts. 26 y 27 de la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal, en mi calidad de alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pindal, me permito convocar a los señores concejales a Sesión Ordinaria de concejo, con las especificaciones y el orden del día que detallo a continuación:

FECHA: MARTES 28 DE ABRIL DE 2026.
HORA: 14:00
LUGAR: Sala de Sesiones del GADMC-PINDAL.

Secretario: Hasta aquí la convocatoria para la sesión ordinaria N.º 153, realizada por usted, señor alcalde, con fecha 26 de abril de 2026. Señor alcalde, señores concejales.

Alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. El señor secretario ha dado lectura a la convocatoria; si no existe ninguna objeción al respecto, podemos dar inicio a la presente sesión con la lectura del primer punto del orden del día.

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo DE
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



Sembrando verdad, cosechando libertad

Sembrando verdad, cosechando libertad

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 153

Secretario: Con su venia, señor alcalde, al no existir ninguna objeción a la convocatoria, doy lectura al **PRIMER** punto del orden del día:

Constatación del quórum.

Señor alcalde, señores concejales, voy a permitirme dar lectura de los nombres en forma alfabética, con la finalidad de constatar la asistencia a la sesión ordinaria N.º 153, convocada para el día de hoy, martes 28 de abril de 2026.

- Señora concejal Mariela de Jesús Calderón Calderón: **Presente;**
- Señor concejal Miguel Antonio Encalada Encalada: **Presente;**
- Señor concejal Ángel Vicente Loyola Valencia: **Presente;**
- Señor concejal Wilson Joselito Malla González: **Presente;**
- Señor concejal Christian Alonso Valdivieso Martínez: **Presente.**

Señor alcalde, además de su presencia, contamos con la asistencia de los cinco concejales que integran el Pleno del Concejo Municipal. Además, contamos con la presencia del Ab. Fernando Toledo Ávila, procurador síndico del GADMC-Pindal. Por lo expuesto, se verifica el quórum reglamentario, como lo establece la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal; en virtud de ello, procede la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, martes 28 de abril de 2026.

Hasta aquí el primer punto del orden del día, señor alcalde.

Alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Después de haber dado lectura a la convocatoria y haber constatado el quórum, y teniendo presentes a la mayoría de los integrantes del Pleno del Concejo Municipal, la presente Sesión Ordinaria, convocada para el día de hoy, martes 28 de abril de 2026, puede desarrollarse con total normalidad; por lo tanto, la declaro legalmente instalada. Señor secretario, por favor, dé lectura al tercer punto del orden del día.

Secretario: Con su venia, señor alcalde, doy lectura al **TERCER** punto del orden del día:

Lectura y aprobación del orden del día.

El orden del día establecido para la Sesión Ordinaria N.º 153, convocada para el día de hoy, martes 28 de abril de 2026, es el siguiente:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo N.º 153, a cargo del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL;

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



Sembrando verdad, cosechando libertad

Sembrando verdad, cosechando libertad

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 153

3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N.º 152, celebrada por el Pleno del Consejo del GADMC-PINDAL el día jueves 23 de abril del 2026.
5. Conocimiento, análisis y autorización para la firma del convenio de pago de la liquidación de valores por concepto de jubilación de las señoras Alva Orfa Córdova Velásquez y Mabel Antonieta Sánchez Torres con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pindal.
6. Clausura de la sesión.

Hasta aquí el orden del día establecido para la sesión ordinaria N.º 153, convocada para el día de hoy, martes 28 de abril de 2026, señor alcalde, señores concejales.

Alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Pongo a consideración de ustedes el presente orden del día. Señores concejales, al tratar el tercer punto del orden del día, corresponde aprobar los puntos a tratar en la presente sesión; si tienen alguna objeción o desean incorporar un punto, pueden hacerlo.

Secretario: Señores concejales, si no existe ninguna objeción, solicito que realicen la moción para someter a votación el orden del día.

Concejal Mariela de Jesús Calderón: Muy buenos días, señor alcalde, compañeros concejales; de mi parte no existe ninguna objeción, señor secretario. Moción para que se someta a votación el orden del día.

Secretario: Con la moción realizada por la concejal Mariela de Jesús Calderón, ¿existe apoyo a la moción?

Concejal Vicente Loyola Valencia y Wilson Malla González: Señor secretario, apoyamos la moción realizada por la compañera Mariela de Jesús Calderón.

Secretario: Señor alcalde, existe la moción realizada por la concejal Mariela de Jesús Calderón y el apoyo de los concejales Vicente Loyola Valencia y Wilson Malla González para someter a votación el tercer punto del orden del día.

Alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, a tomar votación.

Secretario: Con su venia, señor alcalde, tomo votación:

- Señora concejal Mariela de Jesús Calderón Calderón: **A favor.**
- Señor concejal Miguel Antonio Encalada Encalada: **A favor.**
- Señor concejal Ángel Vicente Loyola Valencia: **A favor.**

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo DE
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



Sembrando verdad, cosechando libertad

Sembrando verdad, cosechando libertad

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 153

- Señor concejal Wilson Joselito Malla González: **A favor.**
- Señor concejal Christian Alonso Valdivieso Martínez: **A favor.**
- Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: **A favor.**

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad del Pleno del Concejo, queda aprobado el orden del día.

Hasta aquí el tercer punto del orden del día, señor alcalde, señores concejales.

Alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señores concejales, señor secretario; por favor, dé lectura al cuarto punto del orden del día.

Secretario: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **CUARTO** punto del orden del día:

Lectura y aprobación del contenido del acta de la Sesión Ordinaria N.º 152, que el Pleno del Concejo del GADMC-PINDAL llevó a efecto el día jueves 23 de abril de 2026.

Debo manifestar, señor alcalde, señores concejales, que el acta de la sesión ordinaria N.º 152 fue enviada a cada uno de ustedes en formato digital para su revisión. Asimismo, señores concejales, les informo que algunos errores de escritura han sido subsanados mediante una revisión exhaustiva del acta N.º 152.

En la parte pertinente del acta N.º 152, al tratar el CUARTO punto del orden del día, el Pleno del Concejo Municipal resuelve: APROBAR el contenido del acta de la Sesión Ordinaria N.º 151, llevada a efecto por el Pleno del Concejo del GADMC-Pindal, el día jueves 16 de abril de 2026. Al tratar el QUINTO punto del orden del día, el Pleno del concejo municipal resuelve: APROBAR EN PRIMER DEBATE la ordenanza que norma la exoneración del pago del canon de arrendamiento del mercado municipal de Pindal como medida emergente ante la emergencia por inundación que sufrió el cantón Pindal. Al tratar el SEXTO punto del orden del día, el Pleno del concejo municipal resuelve: AUTORIZAR el traspaso solicitado por la Dirección Financiera, que consiste en un monto de USD 103.430,00 del Programa 5.1.1 "Gastos Comunes de la Entidad", al Programa 1.2.1 "Dirección Financiera", en la partida presupuestaria 5.1.07.06 "Beneficio de Jubilación" y al programa 2.1.1 "Coordinación Sociocultural", en la partida presupuestaria 7.1.07.06 "Beneficio de Jubilación". Hasta aquí la parte pertinente del contenido del acta N.º 152, señores concejales.

Alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales; si existe alguna pregunta o alguna observación respecto al contenido del acta N.º 152, en este momento podemos hacerla; de no ser así, señor secretario, sírvase constatar si existe la moción para someter a votación el cuarto punto del orden del día.

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo DE
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



Sembrando verdad, cosechando libertad

Sembrando verdad, cosechando libertad

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 153

Secretario: Con su venia, señor alcalde, constato si existe la moción para someter a votación el cuarto punto del orden del día. Señores concejales, una vez que ha sido expuesto el cuarto punto del orden del día, si no existe ninguna objeción o pedido de corrección, solicito que realicen la moción para someter a votación y aprobación el cuarto punto del orden del día.

Concejal Mariela de Jesús Calderón: Muy buenos días, señor alcalde, compañeros concejales. De mi parte no tengo ninguna objeción respecto al acta N.º 152, de fecha 23 de abril de 2026. Permítanme mocionar para que se someta a votación el cuarto punto del orden del día.

Secretario: Con la moción realizada por la concejal Mariela de Jesús Calderón, ¿existe apoyo a la moción?

Concejal Miguel Antonio Encalada: Señor secretario, apoyo la moción realizada por la compañera Mariela de Jesús Calderón, para que se someta a votación la aprobación del acta N.º 152.

Secretario: Señor alcalde, existe la moción realizada por la concejal Mariela de Jesús Calderón y el apoyo del concejal Miguel Antonio Encalada para someter a votación y aprobación el cuarto punto del orden del día.

Alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, señor secretario, a tomar votación.

Secretario: Con su venia, señor alcalde, tomo votación en orden alfabético:

- Señora concejal Mariela de Jesús Calderón Calderón: **A favor;**
- Señor concejal Miguel Antonio Encalada Encalada: **A favor;**
- Señor concejal Ángel Vicente Loyola Valencia: **A favor;**
- Señor concejal Wilson Joselito Malla González: **A favor;**
- Señor concejal Christian Alonso Valdivieso Martínez: **A favor;**
- Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: **A favor.**

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad del Pleno del Concejo, queda aprobado el cuarto punto del orden del día, es decir, el contenido del acta N.º 152 de la Sesión Ordinaria llevada a efecto por el Pleno del Concejo Municipal el día jueves 23 de abril de 2026.

Hasta aquí el cuarto punto del orden del día, señor alcalde, señores concejales.

Alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señores concejales, señor secretario; por favor, dé lectura al quinto punto del orden del día.

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo DE
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



Sembrando verdad, cosechando libertad

Sembrando verdad, cosechando libertad

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARÍA GENERAL



ACTA N.º 153

Secretario: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **QUINTO** punto del orden del día:

Conocimiento, análisis y autorización para la firma del convenio de pago de la liquidación de valores por concepto de jubilación de las señoras Alva Orfa Córdova Velásquez y Mabel Antonieta Sánchez Torres con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pindal.

Ab. Fernando Toledo Ávila (procurador síndico): Buenas tardes, señores concejales. La parte pertinente que consta en los convenios consiste en que se hará mediante pagos parciales.

Alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: Hay dos personas que van a jubilar: doña Orfa Córdova Velásquez y doña Mabel Antonieta Sánchez Torres, ya cumplen la edad y también el tiempo de servicio, ellas han realizado la solicitud para acogerse al beneficio de la jubilación y como institución municipal hemos respondido de acuerdo con nuestras posibilidades económicas, hemos dialogado con ellas y hemos llegado al siguiente acuerdo, un pago inicial de 10 mil dólares y el resto se programará para pagar conforme a lo que determina la ley, es decir, en cuotas mensuales en un plazo de 24 meses, con ello no se trastoca el presupuesto de la institución municipal y de esta manera no se afecta tanto al presupuesto institucional, en base a ese acuerdo tenemos que firmar los acuerdos el día de hoy, sin embargo, debido a la carga laboral que tiene el señor procurador aún no se ha elaborado estos convenios, pues se encuentra elaborando las resoluciones de varios procesos de compras públicas, como ya les explique dentro del convenio está el acuerdo al que hemos llegado, para ello necesitamos la autorización de ustedes para poder firmar estos convenios, hoy en la tarde, una vez elaborados los convenios se los haremos conocer a ustedes para que los revisen y tengan conocimiento de lo que estamos firmando, con las cláusulas que les acabo de manifestar.

Concejal Christian Valdivieso Martínez: Señor alcalde, compañeros concejales, creo que es importante conocer para este acto de firma de convenios, los puntos que usted ya ha expuesto, es concordante con el traspaso de crédito solicitado en la sesión ordinaria anterior donde se detallaban los montos y en que partidas se realizarían para cumplir con los convenios por la jubilación de la señora Orfa y doña Mabel, los mismo que nosotros autorizamos, al estar claros en los montos de mi parte no hay problema y cuenta con mi autorización para que se realice el pago de los 10 mil dólares y el saldo en 24 meses conforme lo determina la ley, y que están establecidos en el convenio, lo demás serían pequeños detalles, eso es lo más importante, por mi parte no hay ningún inconveniente.

Concejal Vicente Loyola Valencia: Señor alcalde, como usted ya lo ha explicado, por mi lado no hay ningún problema; las cosas se hacen con transparencia, por mi parte estoy de acuerdo.

Concejal Wilson Malla González: Sí, señor alcalde, yo también por mi parte estoy de acuerdo. Todo está muy claro, usted lo ha explicado respecto a los montos y lo más importante es que los acuerdos alcanzados no perjudican a la institución, ya que es un plazo razonable el pago en 24 meses, conforme a lo que determina la ley.

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo DE
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



Sembrando verdad, cosechando libertad



Sembrando verdad, cosechando libertad

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 153

Alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: Bueno, compañeros concejales, siendo así, les agradezco por este apoyo. Señor secretario, pase a tomar moción para que se pueda someter a votación el quinto punto del orden del día.

Secretario: Con su venia, señor alcalde, constato si existe la moción para someter a votación el quinto punto del orden del día. Señores concejales, una vez que se ha realizado el respectivo debate del quinto punto del orden del día, si no existe nada más que acotar, solicito que realicen la moción para someter a votación y aprobación el quinto punto del orden del día.

Concejal Mariela de Jesús Calderón: Señor alcalde, compañeros concejales. Señor secretario, yo mociono para que se someta a votación el quinto punto del orden del día.

Secretario: Con la moción realizada por la concejal Mariela de Jesús Calderón, ¿existe apoyo a la moción?

Concejal Vicente Loyola Valencia y Wilson Malla González: Señor secretario, apoyamos la moción realizada por la compañera Mariela de Jesús Calderón.

Secretario: Señor alcalde, existe la moción realizada por la concejal Mariela de Jesús Calderón y el apoyo de los concejales Vicente Loyola Valencia y Wilson Malla González para someter a votación el quinto punto del orden del día.

Alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, señor secretario, a tomar votación.

S: Con su venia, señor alcalde, tomo votación en orden alfabético:

- Señora concejal Mariela de Jesús Calderón Calderón: **A favor.**
- Señor concejal Miguel Antonio Encalada Encalada: **A favor;**
- Señor concejal Ángel Vicente Loyola Valencia: **A favor;**
- Señor concejal Wilson Joselito Malla González: **A favor;**
- Señor concejal Christian Alonso Valdivieso Martínez: **A favor;**
- Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: **A favor.**

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad del Pleno del Concejo, queda aprobado el quinto punto del orden del día, esto es, resuelve autorizar la firma del convenio de pago de la liquidación de valores por concepto de jubilación de las señoras Alva Orfa Córdova Velásquez y Mabel Antonieta Sánchez Torres con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pindal.

Alcalde Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señores concejales, señor secretario; por favor, dé lectura al sexto punto del orden del día.

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo DE
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



Sembrando verdad, cosechando libertad

Sembrando verdad, cosechando libertad

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL**

PINDAL - LOJA - ECUADOR
2023-2027
SECRETARIA GENERAL



ACTA N.º 153

Clausura de la sesión.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Habiendo tratado todos los puntos aprobados en el presente orden del día, la presente Sesión Ordinaria del día de hoy, martes 28 de abril de 2026, ha llegado a su parte final; en tal virtud, la declaro legalmente clausurada. Muchas gracias a todos, que tengan un excelente día.

Sr. Julio Vismar Guerrero Vera
ALCALDE DEL GADMC-PINDAL

Sra. Mariela de Jesús Calderón C.
VICEALCALDESA DEL GADMC PINDAL

Lcdo. Christian Valdivieso Martínez.
CONCEJAL URBANA (E) DEL GADMC-PINDAL

Sr. Miguel Antonio Encalada Encalada
CONCEJAL URBANA (E) DEL GADMC-PINDAL

Sr. Wilson José Malla González
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL

Sr. Ángel Vicente Loyola Valencia
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL

Ab. Santos E. Remache Ch.
SECRETARIO GENERAL Y DEL CONCEJO DEL GADMC-PINDAL

Dirección: Calle Pedro Antonio Guaicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es

